Alcaldía de Itagüí	**ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO**	**Código: FO-AD-03** **Versión:12** **Fecha de aprobación: 09/03/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X		**Convenio**	
Número:	SM-CD-147-2025	**de**	28-07-2025	
Tipo de contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE INTELIGENCIA VIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS PEDAGÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y SINIESTRALIDAD, FOMENTAR LA SEGURIDAD VIAL Y PROMOVER UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS ACTORES VIALES.				
Contratista	PROYECTA CONSULTORES S.A.S			
Nit o C.C	900.537.926-5			
Representante legal	Gladys Patricia Aldana Tabares			
C.C.	63.545.505			
Plazo	Cinco (5) meses, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2025.			
Fecha de Inicio	31-07-2025			
Fecha de Terminación	30-12-2025			
Valor Inicial	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 370.000.000), INCLUIDO IVA			
Valor inicial en SMMLV	259,92 SMMLV			
Supervisor	Victor Arley Restrepo Restrepo, Subsecretario de Control Tránsito, Secretaría de Movilidad			
Interventor				
Razón social	No aplica			
Numero contrato	No aplica			

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	No aplica
Valor inicial en SMMLV	No aplica

Adición valor #	No aplica
Fecha de suscripción de la adición #	No aplica
Valor total de las adiciones	No aplica
% de las adiciones	No aplica
Valor final del contrato o convenio	No aplica
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	No aplica

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	No aplica
Prórroga #	No aplica
Fecha de terminación después de la prórroga #	No aplica
Fecha de suscripción de la prórroga #	No aplica
Tiempo total prorrogado	No aplica
Fecha de terminación del contrato	No aplica
Fecha de suspensión N°	No aplica
Fecha de reanudación	No aplica
Fecha de terminación	No aplica

4. MODIFICACIONES

Modificación #	No aplica
Fecha de suscripción de la Modificación #	No aplica

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y PROYECTA CONSULTORES S.A.S se celebró el Contrato N° SM-CD-147-2025 de 28-07-2025, cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la educación y cultura de inteligencia vial mediante la realización de talleres, jornadas de sensibilización y eventos pedagógicos como estrategia para disminuir la accidentalidad y siniestralidad, fomentar la seguridad vial y promover una convivencia armónica entre los actores viales.

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 1146 de 10 de julio de 2025 y el Registro Presupuestal Nº 4927 de 28 de julio de 2025, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista las póliza 96-44-101198651 y 96-40-101070704 del 28 de julio de 2025 de la compañía Seguros del Estado S.A.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se

				considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4.4	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del servicio
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4.5	El contratista culmino la ejecución antes de la fecha establecida

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO O CONVENIO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse POR otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SM-CD-147-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA

EDUCACIÓN Y CULTURA DE INTELIGENCIA VIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS PEDAGÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA DISMINUIR LA ACCIDENTALIDAD Y SINIESTRALIDAD, FOMENTAR LA SEGURIDAD VIAL Y PROMOVER UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA ENTRE LOS ACTORES VIALES, el día 30 de diciembre de 2025.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 05 días del mes de enero de 2026 por quienes intervinieron:

GLADYS ALDANA TABARES
Representante Legal
PROYECTA CONSULTORES S.A.S.

SEBASTIAN ZULETA ZEA
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Victor Arley Restrepo Restrepo
Subsecretario de Control Tránsito
Secretaría de Movilidad
SUPERVISOR

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día 5/1/26 hora 10:30